

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 26, principal, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 34, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

| | Un trimestre. | Un semestre. | Un año. |
|-------------------------|---------------|--------------|---------|
| En España | 3 | 5 | 10 |
| Ultramar y extranjero.. | 6 | 10 | 20 |

LA TESIS

Salamanca 2 de Setiembre de 1885.

EL LIBERALISMO ES PECADO

XIX

DE LAS PRINCIPALES REGLAS DE PRUDENCIA CRISTIANA QUE DEBE OBSERVAR EL BUEN CATÓLICO EN SU TRATO CON LIBERALES.

Y no obstante, ¡oh lector! con liberales fieros y mansos, ó con católicos miserablemente resabiados de Liberalismo, hay que vivir en el siglo presente, como con arrianos se vivió en el IV y con pelagianos en el V, y con jansenistas en el XVII. Y no es posible dejar de alternar con ellos porque se los encuentra uno por todas partes, en el negocio, en las diversiones, en las visitas, hasta en la Iglesia tal vez, hasta en la propia familia. ¿Cómo se habrá pues, de portar el buen católico en sus relaciones con tales apestados? ¿Cómo podrá prevenir y evitar, ó disminuir por lo menos, ese constante riesgo de infección?

Difícilísimo es señalar reglas precisas para cada caso. Sin embargo, máximas generales de conducta se pueden muy bien indicar, dejando á la prudencia de cada uno lo concreto é individual de su aplicación.

Parécenos que ante todo conviene distinguir tres clases de relaciones que se pueden suponer entre un católico y un liberal, ó sea entre un católico y el Liberalismo. Decimos así, porque las ideas en la práctica no se pueden considerar separadas de las personas que las profesan y sustentan. El Liberalismo ideológico es puro concepto intelectual: el Liberalismo real y práctico son las instituciones, personas, libros y periódicos liberales. Tres clases, pues, de relaciones, se pueden suponer entre un católico y el Liberalismo.

Relaciones necesarias.

Relaciones útiles.

Relaciones de pura afición ó placer.

Relaciones necesarias. Son las que inevitablemente trae á cada cual su estado ó posición particular. Así son las que deben mediar entre hijos y padres, marido y mujer, hermanos y hermanas, súbditos y superiores, amos y criados, discípulos y profesores, etc. Claro es que si un buen hijo tiene la desdicha de que su padre sea liberal, no por eso le ha de abandonar; ni la mujer al marido; ni el hermano ó pariente á otro de la familia, más que en los casos en que el Liberalismo de los tales llegase á exigir de su súbdito respectivo actos esencialmente contrarios á la Religión, y que indujesen á formal apostasía de ella. No, cuando solamente se impidiese la libertad de cumplir los preceptos de la Iglesia, pues sabido es que la Iglesia no entiende obligar á los tales *sub gravi incomodo*. En todos estos casos debe el católico soportar con paciencia su dura situación: rodarse de todas las precauciones para evitar el contagio del mal ejemplo, como se aconseja

en todos los libros al tratar de las ocasiones próximas necesarias; tener muy levantado el corazón á Dios, y rogar cada día por su propia salvación y por las infelices víctimas del error; rehuir todo lo posible la conversación ó disputa sobre tales materias, ó no entrar en ellas sino muy pertrechado de armas ofensivas y defensivas. Buscar éstas en la lectura de libros y periódicos sanos á juicio de un prudente director; contrapesar la inevitable influencia de tales personas inficionadas, con el trato frecuente de otras de autoridad y luces que estén en clara posesión de la sana doctrina. Obedecer al superior en todo lo que no se oponga á la fé y moral católicas, pero renovar cada día el firme propósito de negar la obediencia á quien quiera que sea en lo que directa ó indirectamente sea opuesto á la integridad del Catolicismo. Y no desmaye el que en tan dura situación se encontrare. Dios, que ve sus luchas, no le faltará con el auxilio conveniente. Hemos reparado que los buenos católicos de países liberales y de familias liberales suelen distinguirse, cuando son verdaderamente buenos, por su especial vigor y temple de espíritu. Es este el constante proceder de la gracia de Dios, que allí alienta con más firmeza donde más apurada y apretada ve la necesidad.

Relaciones útiles. Otras relaciones hay que no son absolutamente indispensables, pero que son moralmente, por cuanto sin ellas no es apenas posible la vida social, que toda estriba en un cambio mutuo de servicios. Tales son las relaciones de comercio, las de empresarios y trabajadores, las del artesano con sus parroquianos, etc.

En éstas no hay la estrecha sujeción que en las del grupo anterior; puede hacerse, pues, alarde de mayor independencia. La regla fundamental es no ponerse en contacto con tales gentes más que por el lado en que sea preciso engranar con ellas para el movimiento de la máquina social. Si es comerciante, no trabar con ellos otras relaciones que las de comercio; si es criado, ninguna otra más que las de servicio; si es artesano, no otras que las de *toma y daca* relativas á su profesión. Guardando esta prudencia, se puede vivir sin menoscabo de la fé, aun en medio de un pueblo de judíos. Sin olvidar las demás prevenciones generales recomendadas en el grupo anterior, y teniendo en cuenta que aquí no media razón alguna de vasallaje, y que de la independencia católica conviene hacer alarde en frecuentes ocasiones para imponer respeto con ella á los que crean poder anonadarnos con su desvergüenza liberal. Mas si el caso llegase de una imposición descarada, repelerla con toda franqueza, y erguirse ante el descaro del sectario con todo el noble y santo descaro del discípulo de la fé.

Relaciones de mera afición. Estas son las que contraemos y sostenemos por nuestro gusto é inclinación, y de que podemos abstenernos libremente con sólo quererlo. Con liberales debemos abstenernos de ellas como de verdaderos peligros

para nuestra salvación. Aquí tiene lugar de lleno la sentencia del Salvador: *El que ama el peligro perecerá en él*. ¿Cuesta? Rómpace el lazo peligroso, aunque mucho cueste. Tengamos presente para eso las siguientes consideraciones, que sin duda nos convencerán, ó por lo menos nos confundirán si no nos convencen. Si aquella persona estuviese atacada de mal físico contagioso, ¿la frecuentarías? Sin duda que no. Si tu trato con ella comprometiese tu reputación mundana, ¿lo mantendrías? Pues cierto que nó. Si profesase ideas injuriosas con respecto á tu familia, ¿la fueras á visitar? Clarito que no. Pues bien: miremos en este asunto de honra divina y de espiritual salud lo que nos dicta la humana prudencia, con respecto á los propios intereses y honra humana. Sobre esto le habíamos oído decir á persona de gran gerarquía hoy en la iglesia de Dios: «¡Nada con liberales; no frecuentéis sus casas; no cultivéis sus amistades!» A bien que antes lo había dicho ya de sus congéneres al Apóstol: *Ne commiscamini*: «No os relacionéis con ellos. (I Corinth. V. 9).» *Cum ejusmodi nec cibum sumere*: «Con ellos ni sentarse á la mesa (Ibid. V, II).»

¡Horror, pues, á la herejía, que es el mal sobre todo mal!

En país apestado lo primero que se procura es aislar. ¡Quién nos diese hoy poder establecer cordón sanitario absoluto entre católicos y sectarios del Liberalismo!

F. S. y S.

De nuestro estimadísimo colega de Bilbao *El Vasco*, tomamos:

UN RECUERDO OPORTUNO

Ahora que la nación española, merced al liberalismo corruptor que la envilece y arruina, ha recibido un nuevo golpe que deja malparados su prestigio y dignidad; ahora que la prensa nacional y extranjera escribe largo y tendido sobre la alevé y premeditada ocupación de las islas Carolinas, llevada á cabo por el imperio alemán sin más derecho que la fuerza bruta; ahora, en fin, que hasta el mismo liberalismo parece avergonzarse de su obra de destrucción, abatimiento, vergüenza y dolor, único patrimonio que ha legado á nuestra desventurada patria, y se mueve la opinión pública y se proyectan manifestaciones populares y se reúnen las Academias y Congresos geográficos para defender y sostener los derechos incuestionables de España sobre aquellas islas, es ciertamente muy oportuno recordar la altivez, la entereza y la dignidad habituales con que D. Carlos rechazó en Tolosa de Guipúzcoa los consejos, los planes y tentativas con que se quería obtener de él la cesión de parte de la Micronesia española formada de las Marianas, las Palaos y las Carolinas en favor de Inglaterra ó Alemania, á fin de conseguir el reconocimiento de beligerante para su ejército y el apoyo moral de cualquiera de las citadas naciones.

D. Carlos, que solicitado en Londres por los revolucionarios españoles para rey liberal de España contestó: *quiero más ser príncipe desterrado que rey revolucionario*. D. Carlos que en conferen-

cia habida en el palacio de Echevarría Lallana de Burceña rechazó indignado las ofertas de cierto general del campo enemigo que mandaba las fuerzas á la otra parte de Somorrostro y prometió someterse siempre que el príncipe católico admitiera la libertad de cultos diciendo: *á expensas de la unidad católica no quiero victoria alguna*; ese egregio descendiente de cien reyes respondió también en Tolosa en el verano de 1874 á uno de los principales agentes: *te prohibo terminantemente me hables más de este asunto, pues yo no cedo ni un puñado de tierra española para obtener el triunfo de mi causa*.

El agente á quien nos hemos referido era principalmente el general D. Santiago Patero, oficial de la armada y jefe de la escuadrilla del Cantábrico cuando se pasó á las filas de D. Carlos, y á la sazón encargado de la secretaría de Estado en ausencia del general Viñalet. Era Patero nada aficionado á las balas y al perfume de la pólvora; pero en cambio no podía negársele una cultura poco común en su clase. Había sido siempre distinguido oficial de la armada, conocía perfectamente el Archipiélago de Joló y las Marianas, había navegado mucho por aquellos mares, y abandonada la carrera marina por algún tiempo, se dedicó á la agricultura en una de las referidas islas. El *tagalo* y el *visaya* le eran familiares, y pocos conocían como él los usos y las costumbres de la raza que allí habita ni la importancia del suelo ni la variedad de sus productos.

Uníase á esto que poseía perfectamente el inglés y el alemán y cultivaba estrechas relaciones con los marinos de ambas naciones. Durante el sitio de Bilbao recibía frecuentemente la visita del comandante de un buque inglés que cruzaba nuestra costa y tenía con él largas conferencias.

Pues bien: este señor redactó una Memoria y se la presentó en Tolosa á D. Carlos para demostrarle la conveniencia de que cediera una parte de Joló ó las Carolinas, bien á Inglaterra, bien á Alemania, en la seguridad de que por este medio llegaría pronto á Madrid y triunfaría su causa; pero ya hemos visto la ejemplar respuesta que mereció, digna de recordarse en las presentes circunstancias, como un timbre de gloria más de la gran comunión católico-monárquica y de su egregio representante. Por eso ha podido decir con verdad *Le Pays*, que Alemania hace algunos años trató de adquirir las islas Filipinas. Así andan las cosas en España. El sistema liberal ni siquiera sirve para conservar los dominios adquiridos con valor heroico allá, cuando regían nuestras doctrinas y principios, es decir, las doctrinas y los principios de la Iglesia Santa.»

REFLEXIONES Y ADVERTENCIAS

VIII

Si efectivamente fuese un hecho que los parásitos de que nos ocupamos al presente se transportan por las aguas, de un modo eficaz, al organismo del hombre, para vivir á sus expensas y causarle enfermedades terribles, que ordinariamente se terminan por una muerte desconsolada y dolorosa, agüiría una apatía criminal no dar á conocer los caracteres que distinguen á los *microbios* aludidos, para que, previo examen del vehículo que les dilunde, puedan las autoridades competentes, encargadas de velar por la salud de sus subordinados, alejar á éstos de los focos de infección y de contagio. El Omnipotente se vale de las causas naturales para procurar la muerte y la salud de un pueblo, él adorna también de medios suficientes á los hombres para que investigando éstos los arcanos de su sabiduría infinita, puedan manifestarlos para mayor gloria suya y utilidad de los que son hechura de su mano divina. Confesamos con llaneza, que por mucho que la ciencia abarque, y por más que se esmere en alargar la vida de los hombres, vendrá la muerte de improviso en el momento que la eterna previsión de Dios nuestro Señor hubiera ya fallado. Conste, sin embargo, que rigiendo Dios á criaturas libres, el decreto irrevocable de la muerte de estas pende en cierto modo de la elección, que en determinado tiempo aquéllas hagan de tal ó cual preservativo que las impida contraer un hábito morbífico, ó al contrario las exponga á inminente peligro de perder su mortal vida en la tierra.

Con estas advertencias, que creemos oportuno recordar, pasemos á describir ligeramente la forma que distingue al cuerpo de los *microbios* consabidos. Hay entre estos unos que se denominan *esferobacterios*, porque su figura es ovalada

y á veces circular, y se han examinado en los productos de la supuración que se origina en los enfermos de la erisipela: hay otros á quienes se conoce por el nombre de *bacterios* y su figura es cilíndrica más ó menos prolongada, por cuya razón se llaman *virgulas* también, participan de movimientos extremadamente vivos, y se observan en las sustancias orgánicas en putrefacción, y en el cólera producido artificialmente en la gallina, y en la coqueluche que padecen los chiquillos; hay además el *bacillus*, que es cilíndrico, rechoncho unas veces y terminado en cola aguda otras, sus movimientos han sido modernísimamente estudiados por el Dr. Koch, de Berlín, después de varios años de experimentación larga y penosa, practicada en la *tuberculosis* pulmonar y en las enfermedades que padecen los leprosos: hay, en fin, los *espirobacterios* así denominados, porque su cuerpo imita al filete de un tornillo, crecen y se multiplican prodigiosamente en la sangre de los atacados por el tífus. Ahora bien, de las concienzudas observaciones de Virchow se deduce claramente, que el hombre toma con facilidad las enfermedades que suelen padecer los animales, mientras que éstos se muestran refractarios á contraer las de aquél, cuando no se ponen á 36° centesimales de calor, según hace el hábil y eminente Pasteur: lógico es, por consiguiente, evitar que los *microbios* pasen del cuerpo de un animal al organismo del hombre por cuantos medios sugiera la parte preceptiva de la Higiene. Este arte grandioso prescribe el escrupuloso examen de las aguas, porque en ellas fija el aire los gérmenes nocivos arrebatados á las plantas, y que tomados por los animales se desenvuelven en éstos, para vivir después como parásitos en el organismo de los hombres.

Posible es que en el cuerpo humano, alimentado de continuo por seres procedentes del reino animal y vegetal, existan normalmente los *microbios*, y que el brusco desarrollo de éstos coincida con la menor resistencia que el tejido del organismo humano ofrezca, cuando se halla en condiciones de alimentación insuficiente, ó en sitios mal ventilados, ó en lugares de infección. De lo expuesto se desprende la necesidad de examinar las aguas que hayan de alimentar á un pueblo; porque el Criador ha puesto en mano de los hombres los instrumentos físicos, para que se procuren un bienestar relativo en esta tierra de luto y de dolor: su providencia se extiende á las cosas más pequeñas, y es probable que en circunstancias varias castigue nuestra negligencia en cumplir los deberes naturales de la individual conservación, con una enfermedad inesperada, ó una muerte prematura. Animo, pues, y vigilancia debemos tener en todas ocasiones para cumplir las reglas de una higiene, dirigida con prudencia, á fin de que la salud que gozamos, ni se empeore, ni malgaste por faltas que conviene evitar en todo tiempo.

JUÁN MANUEL BELLIDO.

Agosto 12 de 1885.

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto del Ministerio de Fomento reglamentando la enseñanza libre.

Hé aquí sus disposiciones principales:

«Se consideran establecimientos libres de enseñanza los creados y sostenidos con fondos particulares.

Los fundadores, empresarios ó directores de establecimientos de enseñanza libre podrán adoptar con entera libertad las disposiciones que juzguen más conducentes á su buen régimen literario y administrativo. El Gobierno se reserva el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiere á la moral cristiana, á las instituciones fundamentales del Estado y á las condiciones higiénicas, y el corregir en la forma que los reglamentos prescriban las faltas que en esta materia se cometan. También habrán de facilitar al Gobierno, autorizados, los datos que les pida para la formación de estadísticas.

Se consideran establecimientos libres para el efecto de estas disposiciones, aquellos donde reciban enseñanza más de cuatro alumnos que no tengan parentesco entre sí, ni con el cabeza de familia.

Todo ciudadano español, mayor de veinte años, y que no esté inhabilitado para la enseñanza por condena judicial ó académica, podrá ejercer el magisterio en establecimientos libres de enseñanza.

Para dirigir un establecimiento libre de segunda

enseñanza, será preciso, además de acreditar el pago anual de 500 pesetas por contribución directa, presentar dos socios fiadores responsables.

En la enseñanza superior el jefe director de un establecimiento libre, no tendrá que acreditar el requisito de la contribución, pero necesitará presentar tres socios fiadores responsables.

Para ser socio fiador responsable de establecimiento libre ó asimilado de enseñanza, se requiere:

1.º Ser ciudadano español, mayor de edad y en el pleno goce de los derechos civiles.

2.º No estar inhabilitado por condena judicial ó académica.

3.º Acreditar el pago anual de 500 pesetas de contribución directa.

Los socios ó fiadores responsables de un centro de enseñanza libre, son civil y solidariamente responsables del pago de las multas impuestas por la jurisdicción académica contra algún individuo de su centro de enseñanza.

La resolución por motivos de higiene corresponde al gobernador civil. En las cuestiones de orden académico, la autoridad competente es la del Rector. En las referentes al dogma y á la moral católicos, lo es la autoridad eclesiástica.

Pero si por el empresario ó el fundador ó director del establecimiento libre se hiciera expresa declaración de no someterse á la inspección eclesiástica, requisito necesario para llevar el título católico, las autoridades civiles y académicas cuidarán de que los padres de familia tengan conocimiento de esta declaración, sin perjuicio de velar además por que en dicho centro de enseñanza no se traspasen los límites de la tolerancia constitucional en materia de religión, ni se impugnen las instituciones fundamentales del Estado, ó se viertan doctrinas subversivas del orden social, ó atentatorias á la moral cristiana.

Disposiciones especiales regularán las condiciones y requisitos que han de reunir las escuelas libres de Medicina y Farmacia.

El capítulo segundo trata de la validez académica de los estudios hechos en la enseñanza libre, y sus disposiciones más importantes son que para la reválida de título profesional ó grado académico no es necesaria la previa aprobación de las asignaturas que comprenden, sino que bastará con someterse á las pruebas de suficiencia determinadas para obtener estos títulos y grados en la enseñanza oficial.

Para la prueba de asignaturas ó grupos aislados será preciso someterse al examen oficial.

Los que sigan los estudios libres satisfarán, al aprobarlos oficialmente, los derechos de examen é instrucción de expediente; pero no pagarán cantidad alguna en concepto de matrículas.

Luego trata de la asimilación de los establecimientos de la enseñanza libre con los de la enseñanza oficial, de la colación de grados y de la disciplina y corrección académica por infracción de las disposiciones de este decreto.»

Ya nos ocuparemos de este decreto, dándole á conocer detalladamente á nuestros lectores.

Chismografía política.

La cuestión alemana sigue dando juego. Y convirtiendo en patriotas hasta los guardacantones de las esquinas.

¡Qué lástima se derrochen tantos bríos!
 ¡Y para qué? Para que el monstruo malagueño se regodee hobreándose con Bismarck á nuestra costa...

Y haciéndose el preciso y el interesante.....

¡Vamos! ¿Si tendrá D. Antonio pujos de pasar á la historia con algún sobrenombre?

Tomándolo de algún dialecto de allende los mares.

Pero no hay mal que por bien no venga.

La presente comedia de «Las Carolinas» nos ha hecho aficionados á las públicas manifestaciones.

Para las cuales en honor de la verdad mostramos disposiciones muy felices.

Y aprovechables.

Ahora se hablaba de un nuevo plebiscito callejero encaminado á pedir la destitución del Ministerio conservador.

¡Miren Vds. si era patriótica la cosa!

ar
la
lo
fes
ni
la
co
ca
m
G
ac
bi
g
un
m
g
d
e
b
p
tu
si
tu
h
e
g
n
d
M
p
n
c
e
si
p
d
le
n
c
c
r
a
s
c

Y para ser la primera que queríamos hacer con argumento tomado de casa ...
¡No era tan mala!

Pero al *cantor de Elisa* no debió parecerle de la misma manera.

Sin duda por que la letra no era suya
¡Vanidades de poetas!
Y como el que manda, manda.....
Nada, que no hubo manifestación ni cosa que lo pareciera.

Está visto; el pueblo soberano no puede *manifestarse* sinó cuando el tutor lo autorice.
(Artículo adicional á ..)

El Sr. Villaverde no es un genio.
Ni en la sombra.
El Sr. Villaverde no es un político.
Ni en la figura.
Pero el Sr. Villaverde es un valiente.
Con fagin ó con casaca.
Esto es lo ciesto.

¡Bien, D. Raimundo, bien! Así prueba un Ministro que si no sirve para acaudillar húsares parlamentarios, ni contar chascarrillos, ni tomar chocolates..... ministeriales, ni cantar coplas flamencas, sirve en cambio para pasar días tras días en medio de microbios y *microbiados*.

Sin calzarse los guantes.
¡Bien, D. Raimundo Fernández Villaverde y García del Rivero, bien!

Quien mal anda, mal acaba, reza un popular adagio.

Y el que anda torcido, debe ser mandado por bizcos.

Quiera que no.
Decimos nosotros.
Con poder legal, según el turno pacífico, nos gobierna un *bizco malagueño*.
Y con poder... formal del garrote, nos divide un *Bizco malagueño*.

¿Se convencen ahora los españoles de que somos muy desgraciados?

¡Y de que muchos nos tienen entre ojos!

Según un periódico, el famoso bandido Melgares ha logrado economizar en su *industria* nada menos que unos 40.000 duros.

Sin merma.
Por que este oficio no paga matrícula.
Y con ventajas.
Por que según el mismo periódico, Melgares es muy protegido por ciertas gentes.
¿Tendría valor *El Día* para designarlas?
De hacer las cosas, hacerlas completas.

¿Y el Sr. de Cos?
Parece que ha desaparecido de la escena pública, y lo sentimos.

Porque siquiera cuando se mueve no *piensa*.
¡Y los pensamientos de Cos...!
Siempre son orígenes de nuevas calamidades.
Y si no dígalos la industria y la agricultura del país.

Don Alejandro, ¡por Dios! ¿no podría S. E. estudiar un proyecto de ley de defensa contra Cos...?
Con un poquito de buena voluntad...
No creemos la empresa muy difícil.

Revista exterior.

Los belicosos proyectos de *desquite* abrigados de siempre por la galvanizada república vecina, acentuados hoy que Alemania no disimula sus *ensanches*, han recibido del significativo diario berlinés *El Post* este consejo no despreciable por venir de un enemigo, y revela acaso con premeditación y cálculo planes que se presienten y encaminan á un nuevo modo de ser de la Francia.

Para al periódico alemán, la reciente deserción de Monsieur Say, esclarece el movimiento electoral y pone en grave riesgo la existencia de la gubernamental democracia, dado caso que el orleanismo cuenta, según dice, con muchas simpatías en las clases ricas y elevadas del Estado. De aquí que acaso por *respeto al hecho consumado* de gobernación republicana, acaso como amenaza si Francia sigue alardeando hostilidades contra el imperio, *El Post* dice á los republicanos que ellos *suministrarán* á sus enemigos el arma más poderosa y eficaz, si *dejan de hacer una política pacífica*, exenta de ideales de todo desquite.

¿Tendría que ver Bismarck apoyando la candidatura imperialista flamante de los Orleans! ¡Y estos aceptando el apoyo sabe Dios á qué precio! ¡Quién sabe! Puede mucho en el ánimo de un pretensor constitucional la perspectiva de un solio!

Por su parte los *oportunistas* no pierden ripio y confirman á todo poder su nombre. Mr. Ferry prepara la corriente electoral, encauzándola con la mantención en presupuesto del capitulo destinado al culto; no por otra razón que la *prudente* de no enagenarse con su supresión muchas voluntades que ciertamente arruinarían lo existente. ¡Allá veremos si esta conducta de máxima utilidad confirma los cálculos hechos, ó por el contrario conocida su degradante raíz sirva para derrocar los modernos tiranuelos del católico pueblo francés!

Continúa siendo un problema la existencia de Olivier Pain. El amigo de Rochefort, el confidente del Madhi, es objeto hoy de pública ansiedad y clave precisa de relaciones internacionales, importantísimas para los intereses del gobierno Brissson.

Mientras en Inglaterra se niega la muerte del comunero franco, los diarios parisienses se limitan á copiar la orden del capitán Wilson, en la que se ofrecen 50 libras esterlinas al que presente á Olivier Pain vivo ó muerto, acompañándose al efecto en dicha orden la filiación del periodista.

INGLATERRA.

Zebehr-Bajá, acusado de alta traición y preso en Gibraltar, ha acudido á lord Salisbury solicitando la celebración de un juicio público ante un tribunal de Londres. El descendiente de los Kalifas no obtendrá la más mínima ventaja en su ingrata situación, porque tanto valdría descubrir la tenebrosa trama de la cuestión turco egipcia, envuelta hoy en el misterio de las cábalas inglesas. ¿Y cuándo se ha visto que Inglaterra sacrifique sus intereses y conveniencias, á los intereses y conveniencias de la justicia?

En cambio los intereses morales, lo debido al decoro público y á la pública cultura siquiera, no merecen al pueblo inglés mayores desvelos, atenciones y cuidados. Cualquiera asunto político, electoral ó mercantil reúnen en su pro más entusiasmo, decisión y cuidados que los que se relacionan en modos diversos con la moralidad y la decencia. Prueba de ello es el *meeting* fracasado en Hide-Park, preparado y anunciado de antemano y con el cual se quiso manifestar la buena acogida de la Ley votada en el Parlamento, conocida hoy popularmente con el nombre de «protección á las niñas.»

¡Los anglófilos están de enhorabuena! El pueblo inglés y sus clases gobernantes parece que ponen especial empeño en desmentir paladinamente las frases huecas de los *sociólogos* ibéricos, para los cuales no hay pueblo modelo fuera del pueblo de *Pall-Mall-Gacette*.

Los buenos católicos irlandeses siguen concibiendo grandes esperanzas para la realización de sus ideales, y se prometen muy felices resultados de la jefatura y dirección del cristiano caballero M. Parnell, quien por su parte todo lo fia á la providencia divina y á la nobleza, verdad y justicia de la santa causa de la independencia de Irlanda. Las fuerzas católicas de la infortunada isla, según este eminente patricio, no deben tener otras miras que las que conduzcan á la independencia nacional, y á este propósito deben coadyuvar con sus votos los electores irlandeses, llevando al Parlamento hombres defensores de la política cristiana y de la independencia de la patria.

AMÉRICA.

Las potencias del nuevo continente, minadas por las modernas libertades, sin otra guía que el sentido de la política del momento, vacilante entre la tiranía de una parte y de otra la más feroz anarquía, siguen dando al mundo el triste ejemplo de lo que son los pueblos que abandonan la fé salvadora y la política tradicional por satisfacer pasiones irracionales, disfrazadas con el nombre halagador de *progreso*, ficticio en realidad y desastroso en los resultados, que se tocan bien dolorosamente por cierto.

Nicaragua, la república del antiguo centro americano, se encuentra hoy amenazada de todos los horrores que acompañan imprescindiblemente á los modernos adelantos revolucionarios; y Chile, ahondando más aún la tremenda sima, llega á secularizar la enseñanza poniéndola en manos de judíos y protestantes alemanes, esperando feraces acopios de ventura derramados por estas manos expertas en descristianizar la juventud y conmover los Estados.

¡Qué cruelmente expían los ingratos hijos de España el monstruoso crimen de alzarse contra la veneranda madre!

Gacetillas.

Digna de encomio es la conducta del celoso Diputado provincial por el distrito de Peñaranda de Bracamonte D. Timoteo Muñoz Orea, quien despreciando los riesgos y peligros que ofrecen en tiempos de epidemia los puntos invadidos, no dudó un solo instante en personarse en el vecino pueblo de Macotera, acompañado del médico de esta ciudad señor Pollo.

La visita del Sr. Orea al desgraciado vecindario del pueblo citado, ha contribuido á levantar el decaimiento de los ánimos, dictando acertadas medidas, acercándose á los enfermos casi abandonados y

socorriendo las necesidades más perentorias, distribuyendo al efecto la modesta suma de 2500 pesetas.

A este propósito y á fin de atender cual se debe la inminencia del peligro existente en Macotera, recordamos que en poder del Sr. Gobernador obran 7.000 pesetas del fondo de calamidades y que tienen perfecta aplicación en el caso presente.

No dudamos que dicha autoridad habrá ya á estas horas destinado la suma prudencial que reclama la situación sanitaria del pueblo invadido.

Ha fallecido el Rdo. P. Sagrañes, director que fué de nuestro estimado colega *La Bandera Integrista*.

De todo corazón enviamos nuestro más sentido pésame al valiente periódico catalán, y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del ilustre finado.

Hemos recibido el tomo vi de la excelente *Biblia* que viene publicando la acreditada y cristiana biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*. Con todo interés recomendamos esta publicación á nuestros amigos, así como la adquisición de las obras ya publicadas por la mencionada biblioteca. Las empresas buenas son las que deben apoyarse, aunque cuesten algún sacrificio.

Un cura párroco de una de las poblaciones invadidas por la epidemia exhortaba hace pocos días á sus feligreses desde el púlpito y les decía:

—Si de veras queréis que el Señor se apiade de vosotros y os perdone, es preciso que empecéis vosotros por perdonar á vuestros prójimos. ¿Perdonáis vosotros á vuestros hermanos? ¿Qué significan todas esas armas de que vais cargados? Mientras, pues, vosotros no depongais la homicida arma, no esperéis obtener del cielo misericordia.

Al día siguiente de las observaciones del virtuoso párroco, sus dóciles feligreses le habían entregado setenta y cinco puñales, veinte y cinco pistolas de dos cañones y varias navajas y *facas*.

¡Qué misión podrá nunca obtener los ópimos frutos que el cólera!

Mr. Peron, célebre domador de fieras, se ha hecho construir en el cementerio del P. Lachaise un panteón, donde está representado él mismo, acostado sobre su león *Brutos*.

Dice un periódico de Valladolid que varias distinguidas señoras de la población recorren calles y visitan casas y comercios, para abogar porque no se abra ningún establecimiento comercial en los días de fiesta.

Del Eco del Fregenal:

«La Superiora de las Hermanas de la Caridad de Badajoz, ha puesto á disposición del Sr. Gobernador todo el personal de que dispone, habiendo salido ya para Don Benito algunos de esos ángeles de virtud y abnegación.

¡Que Dios las proteja!»

En Galicia se han dado órdenes por las autoridades prohibiendo la introducción de paja trillada de Castilla.

Los gremios de camisería y guantería de Valencia han acordado no efectuar ventas en los días festivos, comprometiéndose el que falte á este acuerdo á pagar una multa cuyo importe se entregará á los hospicios.

La Zapatería ilustrada, periódico de Barcelona, publica la siguiente observación:

«Según datos que recibimos de diferentes puntos infestados por el cólera, han sido muy pocos los zapateros atacados por dicha enfermedad, de los cuales no ha fallecido ninguno. Personas experimentadoras lo atribuyen á la influencia que ejerce en el individuo la parte de tonina que contienen los materiales.

Un buen rasgo que contrasta con el egoísmo tan frecuente hoy en todo el que no es Obispo, sacerdote ó Hermana de la caridad.

Hace pocos días llegó á Samper de Calanda un joven procedente de Urrea de Gaen, atacado de la enfermedad reinante. El médico del pueblo D. Mariano Minguez, hizo trasladar el enfermo á su casa, donde le prodigaron todo género de cuidados la señora y una hija del médico.

El enfermo curó, y la señoras se encuentran ahora atacadas del cólera.

La Diputación provincial de Zaragoza ha acordado en su última sesión dirigirse al señor Arzobispo y capitán general, rogándoles que respectivamente envíen hermanas de la Caridad y tiendas de campaña á la villa de Aguaro é interesar al presidente del Consejo de Ministros en favor de la exposición que elevan á Su Majestad el Rey, el presidente, vicepresidente, vocales de la comisión provincial, Alcalde y presidente de la

Económica aragonesa, suplicándole se digne conceder una senaduría vitalicia al benemérito señor marqués de Casa-Jiménez, hijo adoptivo de Zaragoza.

Variedades.

¡CALLA, BLASFEMO!

¡CALLA, calla, infeliz; cierra esa boca vil con que insultas al cielo, manchas tu alma y escandalizas y echas á perder miserablemente la de tu prójimo! ¡Calla, por compasión, no desafíes más la cólera divina con esa frase asquerosa é infame, que de los cenagales del infierno ha traído al mundo Satanás para arrojarla cada día, cada hora, cada minuto, por medio de sus desventurados secuaces, al rostro mismo de Dios! ¡Calla, no pronuncies más esa inmunda palabra que sólo el demonio ha podido inventar y enseñarte, para que hicieses ya en esta vida ¡oh infeliz! el aprendizaje de la tarea horrible que has de ejercitar un día con él en los abismos de la eterna condenación! No, no ha inventado la blasfemia el hombre; no cabe en el pecho de la humana criatura el horror de tal descubrimiento. De los infiernos brotó, porque allí fué donde se empezó á blasfemar: el ángel caído y condenado fué su inventor. Y ¿no es triste, no es espantoso ver cómo por toda la hermosa faz de nuestras naciones cristianas, hasta de España, de esa bella España, tan querida de Dios y tan colmada de sus bendiciones, se ha extendido como lava abrasadora esa corriente infernal, ese grito, ese aullido de rabia satánica contra el santo nombre de Dios!

Pero, vamos, dime tú, amigo mío, á quien oigo frecuentemente esta frase brutal, que no abrasa ya tus labios, porque has logrado, á fuerza de blasfemar hacerlos como insensibles á tal corrosivo. Dime ¿y por qué has de blasfemar tú? ¿Qué resentimiento particular puedes abrigar contra Dios, que te autorice para ultrajarle de continuo con tan abominable lenguaje? ¿Qué ha hecho El sinó llenarte de beneficios? Ahora mismo, ¿quién te dá el aire que mueve tus pulmones, la luz que alumbrá tus ojos, el pan que llevas á la boca, la salud y el bienestar que en tu cuerpo experimentas? Tú no quieres pasar por malvado: un favor que te hagan los hombres, una consideración que te guarden, una muestra de cariño que te dén, lo agradeces y estimas, y capaz eres de arriesgar la vida por dar una prueba de correspondencia. A tu mujer ó tu madre no sufrirías tú que las amenazase un insolente con una mirada siquiera, sin que te airases al punto y le hicieses pagar caro al ofensor su atrevimiento. Así te portas y por eso te llaman honrado y hombre cabal. Pero..... ¿es posible que sólo Dios, el más leal de los amigos, el más cariñoso de los padres, no te merezca iguales atenciones? Un ultraje á un pordiosero de la calle no se lo harías tú ni consentirías se le hiciese; ¡y tú lo estás haciendo á todas horas contra la Divina Majestad! Dime, ¿qué razón puede abonar ó siquiera excusar esta tu infame conducta? Con todos te precias de bien educado, con solo Dios de grosero; con todos de justo, con solo Dios de mal pagador; con todos de agradecido, con solo Dios de mónstruo de ingratitud. A quien te hiciera lo que El hace á todas horas por tí, ¡cómo le servirías y honrarías! Nada te parecería bastante para mostrarle tu afecto y rendida voluntad A quien te tratase como tú le tratas á El, ¿qué venganza te parecería proporcionada á tal injuria? ¿Qué castigo proporcionado á tal maldad?

Examinemos ahora otro punto. Sé que no es este el solo pecado que cometes; pero aunque todos ofenden la infinita bondad de Dios, parece que en los otros es más fácil hallar la explicación, ya que no disculpa. Generalmente pecan los hombres por un interés ó deleite que encuentran en el pecar. Así roba el ladrón, ó defrauda el mal amo, porque la codicia los impele á retener para sí aquellos cuartos ajenos que son su tentación. El deshonesto y el vengativo se procuran un placer á su manera dando suelta á aquellas sus criminales pasiones. Y así por lo común todos los pecados se cometen por deleite ó por interés. No por esto se pueden cometer, porque no deben buscarse otros deleites ni otros intereses que los lícitos y permitidos: no por esto se pueden cometer, pero esto explica por qué se cometen. Pero el blasfemo ¡gran Dios! ¿qué gana blasfemando á todas

horas contra su Criador? O ¿qué deleite puede encontrar en echar de su boca tales inmundicias? Esto sí que es pecar por pecar, sin motivo alguno, sin pretexto que lo excuse, sin razón, ni mediana, con que se pueda pretender justificarlo. Judas vendió al Maestro por 30 monedas de plata. Su avaricia le cegó. Fué un gran criminal. ¿Qué diríamos de él si, á sangre fría, por solo el deseo de hacer mal al buen Jesús le hubiese puesto en manos de los judíos? San Pedro le negó; pero hizolo acobardado por el temor y por el respeto humano. Gran culpa fué la suya. Pero ¿qué tal si hubiese renegado de EL sin correr peligro alguno, sólo por querer hacerlo, por odio frío y por nada más?

Así eres tú ¡oh Judas infame! ¡Oh más ingrato que Pedro á los favores de tu Dios! Así eres tú, y ese tu pecado es de los que no encontrarán excusa ni atenuante en el supremo tribunal. Allí serás maldito, ya que has pasado la vida en maldecir; allí serás condenado á blasfemar eternamente entre llantos y crujir de dientes, ya que en tu vida no has dejado un momento de escupir veneno y porquería contra tu padre bondadísimo. ¡Ea! ¡Aprende bien aquí tu oficio de condenado! ¡Es el que habrás de ejercitar, á despecho tuyo, por toda la eternidad!

Pero ya comprendo lo que me vas á decir: «La costumbre, me dices, la costumbre me tiene vencido, y no la puedo sacudir. Conozco que soy un criminal, y no quisiera que fuesen mis hijos mal hablados como yo.... pero tengo contraído el vicio, y no me puedo desacostumbrar.»

Mala razón, vana excusa, falso pretexto. No te disculpará ante el tribunal de Dios: no te librará del infierno.

¡Tienes esta costumbre! ¿Y quién te la ha impuesto sino tu mismo? Pues tu mismo (con la gracia de Dios) te la has de quitar. Y si no te la quitas es porque no quieres de veras. A Dios no le engañarás. Si cada blasfemia te costase un dolor de muelas ó un retortijón de tripas, de fijo no blasfemarías la segunda vez, después de tal resultado. Si un juez de la tierra te amenazase con una pena, ó te hiciese pagar un duro sin remisión á cada taco que echas a por esa boca, fuera la tuya como la del mejor cristiano. Empieza, pues, á temer al pecado como temes los males del cuerpo; empieza á temer el juez divino como temes á la justicia terrenal. Ya verás cómo conoces lo malo que haces cada vez que blasfemas, y el daño que acarreas, y el castigo á que expones por ello á tu pobre alma, que un día ¡no lejano! se ha de presentar á rigoroso juicio.

Oyeme un caso verdadero que tal vez te acabe de convencer.

También creía no poder desacostumbrarse del vicio de blasfemar y soltar juramentos un viejo militar, lleno de años y cicatrices, á quien servía en su enfermedad postrera una de esas Hermanas de la caridad, que van, como sabes, á cuidar enfermos á domicilio. Teníale ganado con sus excelentes servicios el corazón la buena Hermana, y habíale reducido á las prácticas de piedad que el bravo soldado había olvidado un tantico, ocupado en sus campañas. Pero en cuanto á quitarse el vicio de blasfemar, no podía el pobre vencer (así decía él) su arraigada costumbre. A cada desapiadado tirón que le daban los nervios, soltaba el viejo mil sapos y culebras de campamento, que á la pobre religiosa la dejaban horrorizada. La caridad ingeniosa surgióle á la muchacha un medio de corregirle, y fué el que vas á oír.

—General—le dijo—me estáis agradecido, y lo conozco, y mil veces me lo habéis dicho. Voy, pues, á pedir os un favor.

—Decid, Hermana, decid, así pudiese corresponder con algo á vuestras bondades. ¿Cuál es la petición?

—Una friolera, General; no soltaréis jamás una blasfemia, por vivos que sean los dolores que os atormenten.

—Imposible, Hermana, imposible. Estoy acostumbrado, y no me puedo vencer.

—Es que no he llegado aún á mi petición, General; no hice más que sentar el precedente. Como bravo militar sois hombre de honor, y si me dais palabra de honor la cumpliréis.

—No la daré, Hermana, porque no la puedo cumplir.

—Pero ¡por Dios! calma amigo mío, que no hemos llegado aún á lo bueno. La palabra de honor que daréis será, no de blasfemar, que eso me decís os fue-

ra imposible cumplirlo, sino de darme inmediatamente una peseta para los pobres á cada blasfemia ó juramento que soltéis. Que eso lo podréis perfectamente cumplir.

—Convenido, amiga: no os lo puedo negar: pero no llevaré yo mala penitencia.

Y conforme á la palabra de honor empeñada, llevábale cada noche la Hermana al buen militar la cuenta de sus blasfemias que, á razón de cuatro reales una, salíanle al pobre más caras que todos los gastos de la enfermedad. Quiso entrar en explicaciones. Pero la palabra de honor estaba de por medio, y el honor es para un soldado más que la vida. La inflexible Hermana acudía á cobrar todas las noches sus limosnas, sin descontar un ochavo. Pero se observó que cada noche cobraba menos, porque el militar, conforme veía lo caras que le salían, menudeaba menos cada día sus groseras inconveniencias. Así logró deshacerse poco á poco de un vicio que juzgaba él no poder en modo alguno desarraigar. La noche en que por vez primera le llevó la cuenta en blanco, díjole entre seria y burlona la buena religiosa:

«General, á peseta cada una os han parecido muy caras las blasfemias, y así habéis trabajado por ahorraros ese gasto ¡el presupuesto. Más cara os presentará la cuenta Dios si volvéis á ellas, porque cada una os costará una eternidad.

—Con que.... dadme ahora la palabra de honor de no blasfemar ya más, que bien véis se puede cumplir si se quiere. Aquí os devuelvo vuestro dinero, que bien lo habéis menester.»

Aplicate el caso, amigo lector, si tienes la horrible desgracia de ser blasfemo.... ¡por Dios! ¡por su bendita Madre! ¡por tu alma! no blasfemes ya más. Haz un propósito firme de examinar cada día las veces que has caído en tal pecado, y por cada una rézale á Dios, antes de acostarte, una oración, ó dale por cada una á un pobre una limosna. Ya verás cómo por este sencillo ejercicio te se fija algo la atención en esas porquerías, y las vas dejando poco á poco, y llegará día, por fin, en que tú mismo te horrorices al pensar lo que fuiste, y los malos ejemplos que con tu boca blasfema dabas á tu mujer y á tus hijos y á la vecindad. Y sobre todo, amigo mío, huye, huye como de sitios contagiosos, de los sitios y compañías en que por lo regular se blasfema el santo nombre de Dios. ¿Sabes que en la taberna y en el café (que no es sino taberna con camisa limpia), sabes, digo, que allí se jura y se perjura y se razona toda conversación con esa horrible salsa de condenados? No pongas, pues, el pié en la taberna, no entres poco ni mucho en el café. ¿Sabes que es aquel mal amigo quien con su lenguaje soez te incita y provoca á proferir iguales palabrotas? Abandona el mal amigo, que no lo es tuyo, sino instrumento del demonio para tu perdición. Si lepra tuviese aquel lugar ó persona, ¿te rozarías con ellos? Pues ¿qué lepra peor que esa de la blasfemia?

Y luego y sobre todo teme á Dios; rézale con frecuencia, así como á su bendita y purísima Madre; piensa en la muerte; atiende al juicio, considera el infierno. Acude al templo á menudo, que allí se alumbrá con sus santas influencias el entendimiento, y se alienta el corazón, y se calman las pasiones alborotadas.

Para curar tu cuerpo, ¿no adoptas cualquier medicación, por enojosa que te sea? ¿Y no adoptarías esta tan fácil para curar tu alma?

¿Qué, no le haces caso á la voz de Dios que por medio de este papel te advierte y te llama á enmiendas? ¡Rásgalo entonces, infeliz, que no se ha escrito para los réprobos como tú!

F. S. y S.

Boletín religioso.

SANTORAL.—DIA 2 de Setiembre.—San Antonio, mártir, patrón de Palencia y Medina del Campo, y San Esteban.

DIA 3.—San Columbiano, patrón de Cariñena, Santa Serapia y San Ladislao.

DIA 4.—Santas Cándida, Rosa y Rosalia.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CUBERO.

Calle de la Rúa, número 12